Oficio Nro. 469-GRADF-DRNO-2023

Medellín, 2023 - 08 – 28

Doctor
QUEBIN FABIAN MEJIA MUÑOZ
Director Regional Noroccidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Carrera 65 Nro. 80 - 325
Medellín – Antioquia

Asunto: Tercera Evaluación técnica de subsanación de la subasta inversa electrónica Nro. SASI-0031-DRNO-2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE REGIONAL NOROCCIDENTE.

ALCANCE DEL OBJETO: SE REQUIERE NO SOLO LA ADQUISICIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, SINO QUE LOS MISMOS DEBEN INCLUIR SU RESPECTIVA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL SEDE MEDELLÍN, EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE CAUCASIA, TURBO, APARTADO, CHIGORODÓ, PUERTO BOYACÁ, TARAZA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL QUIBDÓ E ISTMINA, DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE, PERTENECIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Cordial saludo,

Dentro de traslado de informe evaluación técnico se solicitó que aportaran:

Proponente: INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS identificado con NIT 830033765-9

- **EXPERIENCIA ACREDITADA O CERTIFICADA.**

CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
X		El documento fue aportado por el oferente.

- **REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES**

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante o es importador directo del fabricante o es distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. En el último evento, el oferente debe anexar además la		**X**	Aporto carta de distribuidor por parte de

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
constancia de que el distribuidor está autorizado por el fabricante. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y si aplica, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La(s) constancia(s) presentada(s) debe(n) tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido.			Friomaster SAS, pero se omitió la constancia del fabricante como distribuidor autorizado.
Documento que certifiquen que los bienes y/o repuestos, insumos y demás materiales a utilizar son nuevos, no son re envasados, ni reempacados, ni re manufacturados, que son originales.	**X**		El documento fue aportado por el oferente.
Declaración del proponente en la que conste que ninguno de los bienes (repuestos) que suministrara serán remanufacturados o reempacados o reenvasados, que son viene originales y nuevos.	**X**		El documento fue aportado por el oferente.
Certificaciones de experiencia mínima del proponente, de conformidad con el numeral 2.3 del presente estudio previo.	**X**		El documento fue aportado por el oferente.

Toda vez que dentro de los documentos de la oferta faltaba por anexar los certificados de experiencia y la ficha técnica, razón por la cual la entidad le solicito que dentro del tiempo del traslado del informe de evaluación los mismos fueran aportados en aras de continuar habilitados técnicamente dentro del presente proceso de selección.

Una vez trascurrido dicho termino, se puede evidenciar que por parte de la firma **INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS** identificado con NIT **830033765-9**, no subsano los documentos antes descritos y solicitados por la entidad, razón por la cual la oferta técnica no cumplió con los requisitos habilitantes de orden técnico.

Cordialmente,

JUAN EDUARDO HARRY B.
Coordinador Grupo Regional administrativo y Financiero

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Gina Alejandra Vela Cruz – Asistente GRADF Leo Esteban López Montes – Asistente Forense GRADF		2023-08-28
Revisó	Juan Eduardo Harry Buriticá - Coord. GRADF		2023-08-28
Aprobó	Juan Eduardo Harry Buriticá - Coord. GRADF		2023-08-28
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			